



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

TIPO CONVOCATORIA:

Interna: _____

Externa: X

Cargo y/o servicio: Coordinador Técnico

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria del **COORDINADOR TÉCNICO** para el **Proyecto Recuperación Socioecológico del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá**, cuyo objeto consiste en Disminuir el deterioro de los ecosistemas estratégicos del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá.

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - FO-GT-42 Hoja de vida y postulación (Excel), junto con los soportes de la Hoja de vida. **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y/o servicio que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
5. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a las siguientes direcciones electrónicas: smontiel@natura.org.co , fundacionnatura@natura.org.co escribiendo en el asunto: **Convocatoria - Coordinador Técnico para Proyecto Recuperación Socioecológico del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá.**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**
 - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral
2. **En un ARCHIVO EXCEL** FO-GT-42 Hoja de vida y postulación diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

 	FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Vigencia 15 de enero de 2025 Código: FO-GT-02 Versión: 01
---	--------------------------------	---

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	25 de febrero, 5:00 pm
Fecha esperada de inicio	3 de marzo de 2025
Tipo de contrato y duración	Laboral a término definido 9 meses
Valor mensual de salario u honorarios:	\$ 9.500.000 (más prestaciones sociales)
Lugar de prestación de servicio.	Departamento de Cesar y Magdalena “Corredor de vida del Cesar”. - Bogotá

Perfil profesional requerido

Educación	✓ Profesional universitario con maestría en áreas relacionadas con las ciencias naturales o sociales y afines en cualquier área del medio ambiente o humanas.
Experiencia	✓ Experiencia general de Diez (10) años en la formulación, ejecución de proyectos con objetivos en manejo, uso y/o conservación de biodiversidad y servicios ecosistémicos, políticas ambientales, energías limpias, compensaciones, cambio climático; y (5) años de experiencia en coordinación de proyectos. ✓ Experiencia en la región caribe.
Conocimientos requeridos	✓ Que presente buenas relaciones interpersonales principalmente en el sector ambiental (organizaciones, cooperación, academia, instituciones del SINA entre otros), capacidad para solución de problemas, capacidad de planeación, manejo de grupos de trabajo interdisciplinarios, asignación, seguimiento y control de tareas y responsabilidades, liderazgo. ✓ Conocimiento del SINA. ✓ Manejo y uso de herramientas de planificación y seguimiento de proyectos.
Habilidades	✓ Liderazgo, planeación y pensamiento estratégico.

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Proyecto se articula de manera directa con la agenda mundial, frente al nuevo marco global de biodiversidad Kunming- Montreal aporta al cumplimiento de las siguientes metas: Meta Planificación integrada terrestre y marina Meta 2- 30% de ecosistemas restaurados, Meta Garantizar la gestión sostenible de las superficies, Meta 10- Restaurar,



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza a las personas, Meta- 20 – Fortalecer e implementar desarrollo tecnológico para la conservación de la biodiversidad, Meta 21- Garantizar acceso a la información, proceso formativo e integración de conocimientos tradicionales, Meta 22- Garantizar la participación en la toma de decisiones de las comunidades indígenas y locales, Meta 23 – Garantizar la igualdad de género.

El corredor de vida del Cesar, región Zapatosa – Perijá, en donde se encuentran los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, El Paso, la Jagua de Ibirico, Chimichagua, Chiriguaná (Departamento del Cesar) y El Banco (Departamento del Magdalena), se han identificado principalmente tres ecosistemas estratégicos entre los que se encuentran humedales asociados al complejo Cenagoso la Zapatosa, bosques secos en las planicies y bosques húmedos andinos en el área de influencia de la serranía del Perijá. Estos ecosistemas integran una red de ríos fundamental para el territorio que descienden de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta hacia el río Cesar, desembocando en la Ciénaga de Zapatosa, la cual es vital para la reproducción, crecimiento, alimentación, desove y descanso de millones de peces que migran y sirven de fuente alimento para varias comunidades del territorio. Actualmente, se han identificado varias causas que pueden contribuir al problema central identificado: Alto deterioro de los ecosistemas estratégicos del corredor de vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá, entre ellas se destacan una débil estructura de gobernanza ambiental en el territorio, altos niveles de deterioro de las coberturas naturales, una alta dependencia a economías extractivas y unos débiles mecanismos participativos de monitoreo socio ecológico en las comunidades. Lo cual ha producido una magnitud del problema que se ve reflejado en indicadores como la pérdida de cobertura arbórea en 55.150 hectáreas (www.globalforestwatch.org) y la degradación de los suelos en los municipios de interés en 372.185 hectáreas (IDEAM 2015).

Para el cumplimiento del objetivo general: Disminuir el deterioro de los ecosistemas estratégicos del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá, se plantean objetivos específicos, que se alcanzará dentro de los objetivos específico en el tiempo de ejecución del proyecto.

Con los objetivos se pretende disminuir los conflictos por uso y manejo del territorio, teniendo en cuenta que el fortalecimiento de la gobernanza permitirá crear canales de diálogo y trabajo conjunto, entre distintos actores, para que juntando voluntades y esfuerzos mejoren la conservación, uso y manejo de los recursos naturales. De esta forma, se espera aumentar la efectividad de las acciones de conservación de la biodiversidad en el territorio e ir recuperando el tejido social y organizativo que se ha ido deteriorando en los últimos años. De igual forma, el proyecto pretende aumentar la oferta de los servicios ecosistémicos acuáticos y terrestres en la región Zapatosa - Perija, ya que las acciones de restauración ecológica pretenden revertir la degradación de las coberturas naturales y así propiciar un mejor funcionamiento de los ecosistemas. Esto puede llevar no solo a la recuperación de la biodiversidad y a mejorar la conectividad de ecosistemas, sino también a disminuir las tierras improductivas, por el aporte por ejemplo de nutrientes, regulación de ciclos hidrológicos y recuperación de polinizadores que se puede presentar en la medida que las coberturas naturales regresen. Estas variables



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

interactúan para aumentar la oferta de recursos alimentarios en el territorio que también se convierte en un fin del proyecto. De manera complementaria, este proyecto también quiere disminuir la transformación que se ha venido presentando en los últimos años en los modos de vida locales, haciendo que prácticas agrícolas, de protección de la naturaleza y economías de producción, utilización y conservación de recursos biológicos se empiecen a fortalecer en el territorio, con el fin de generar alternativas económicas que disminuyan los niveles de pobreza en las familias, aumentando la base económica ligada a la agricultura y mejorando la soberanía alimentaria. Finalmente, este proyecto también tiene como fin mejorar la apropiación comunitaria a los procesos de monitoreo y seguimiento socio ecológico, para generar herramientas que ayuden a aumentar los análisis y discernimiento de las comunidades para tomar decisiones socio ecológicas y mejorar el uso de los recursos naturales. De esta forma se puede optimizar la capacidad de uso de la información socio ecológica disponible.

OBLIGACIONES*:

Objeto del contrato*:

Prestar los Servicios Profesionales al consorcio ALMA NATURA para la coordinación del proyecto: Recuperación socio-ecológica del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá.

Obligaciones*:

1. Coordinar y gerenciar el proyecto “Recuperación socio-ecológica del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá.
2. Realizar el Plan Operativo Anual detallado
3. Planificar y hacer seguimiento con el equipo técnico y administrativo las actividades y el presupuesto semana a semana en articulación con FN y FA
4. Coordinar la elaboración de los productos establecidos para la Fase I del proyecto de acuerdo a las metas y resultados establecidos en el convenio 013-2025
5. Preparar y rendir informes al Comité directivo del Consorcio Alma Natura de acuerdo a la periodicidad solicitada por el comité.
6. Preparar, citar y coordinar los comités técnicos del consorcio Alma – Natura
7. Presentar los avances del proyecto con respecto a lo planeado que permita ver desviaciones, así como las estrategias para disminuir dichas desviaciones.
8. Interactuar con las otras áreas, programas, proyectos de FN y FA
9. Interactuar con Fondo para la Vida y la Biodiversidad, MADS, IAvH, y las instituciones regionales como Corporaciones, alcaldes, Gobernaciones, Gremios productivos, autoridades indígenas Sector minero, palmero y ganadero, y organizaciones de base comunitaria y otras organizaciones del Corredor de Vida del Cesar.
10. Aplicar el ciclo de proyectos como modelo de gestión interna de la FN
11. Participar en la planificación de FN y FA
12. Participar en la discusión ambiental del país en su línea(s) de trabajo;
13. Aportar con proposiciones nuevas para la gestión ambiental



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

14. Participar en discusiones de política ambiental tanto interna como externas del consorcio
15. Escribir y publicar sobre los temas relevantes a la línea de acción y sus Proyectos;
16. Presentar informes de gestión, técnicos, de avance, a que dé lugar
17. Promover el posicionamiento del consorcio como un actor fundamental en materia ambiental y de desarrollo en la región y el país;
18. Participar en eventos académicos y/o divulgativos a que dé lugar;
19. Identificar y dar manejo a conflictos que se generen en el personal a su cargo
20. Hacer difusión de la Subdirección y de la Fundación y participar activamente en eventos nacionales e internacionales de carácter Técnico- político;
21. Construir propuestas y gestionar fondos para nuevos proyectos de apalancamiento para la región.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN DEL PROFESIONAL

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL		20
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL PROFESIONAL.	25
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA:	
CONOCIMIENTOS		20
HABILIDADES		20

 	FORMATO DE CONVOCATORIA	Fecha de Vigencia 15 de enero de 2025 Código: FO-GT-02 Versión: 01
---	--------------------------------	---

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
ENTREVISTA		15
PUNTAJE TOTAL		100

Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.

****Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de cargo **Coordinador Técnico** para el **Proyecto Recuperación Socioecológico del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá.****

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.